



Factura: 001-002-000052434



20181701006P00649



PROTOCOLIZACIÓN 20181701006P00649

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2018, (11:17)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA ROMERO GABRIELA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720430063

OBSERVACIONES:	PETICION, COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SOCIEDAD DENOMINADA INVERSIONES TALMA SAC Y SU APOSTILLA
----------------	---

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-006-P00649

PETICION, PETICION, COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE
VIGENCIA DE SOCIEDAD DENOMINADA INVERSIONES TALMA SAC
Y SU APOSTILLA

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 31 de enero de 2018

DI: 2 COPIAS



SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes a el certificado de vigencia de la sociedad denominada INVERSIONES TALMA SAC y su apostilla correspondiente.

Atentamente,

Ab. Gabriela Cueva

Mat. 17-2016-1133

Dirección:

Site Center, Torre I, Oficina 301
Calle del Establo y Calle E
Cumbaya (Quito), Ecuador
Teléfono: (593) (2) 398.2900

Web:

www.PazHorowitz.com
info@pazhorowitz.com

Síguenos en:



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADOS

24 JUL 2018

ENTREGADO

Publicidad N° 2018-00407938
18/01/2018 09:16:32

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 12131609 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada **INVERSIONES TALMA SAC**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: SOCIAL DE LA EMPRESA ES LA SUMA DE S/1,349,364.00, REPRESENTADO POR 1,349,364 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.- ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00005

OBJETO: DE LA SOCIEDAD ES ORGANIZAR, PROMOCIONAR Y/O ADQUIRIR INVERSIONES, ACCIONES, PARTICIPACIONES Y/O VALORES DE CUALQUIER COMPAÑÍA, Y TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS YA SEA EN EL PERÚ O EN EL EXTRANJERO CUALQUIERA DE LAS INVERSIONES, ACCIONES, PARTICIPACIONES Y/O VALORES, ASÍ COMO DEDICARSE POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE TERCEROS, ENTRE OTROS, A LA ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES Y A PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS. ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR, SIN EXCEPCIÓN, TODA ACTIVIDAD COMERCIAL, RESPECTO DE BIENES Y SERVICIOS, BAJO CUALQUIER TÍTULO, EN FORMA DIRECTA O POR ENCARGO DE TERCEROS.-ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00004.

DURACIÓN: INDETERMINADA. ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00004

DOMICILIO: ES LA CIUDAD DE LIMA. ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00004

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL 10/08/2016 SE ACORDÓ: REELEGIR A LOS ACTUALES NUEVE (9) MIEMBROS DEL DIRECTORIO, conformado por:

N° Cargo	Nombre	Nro. Doc
1 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	SANDOVAL AGUIRRE, CESAR OSWALDO	D.N.I 10611044
2 DIRECTOR	SANDOVAL ZAVALA, ALEJANDRO CHRISTIAN	
D.N.I 10610992		
3 DIRECTOR	LUQUE BADENES, JULIO CESAR	D.N.I 10218679
4 DIRECTOR	TOVAR GIL, FRANCISCO JAVIER	D.N.I 08776609
5 DIRECTOR	HEEREN RAMOS, CARLOS MIGUEL	D.N.I 07863650
6 DIRECTOR	NUÑEZ DEVESCOVI, ARTURO JUAN	D.N.I 07840226
7 DIRECTOR	ZAMORA LEON, JESUS ANTONIO	D.N.I 06505966
8 DIRECTOR	DE LAS CASAS SALINAS, GONZALO ADOLFO	D.N.I 07819708
9 DIRECTOR	PASCO FONT QUEVEDO, ALBERTO JAVIER	D.N.I 08225867

Así consta registrado en el Asiento C00006 de la Partida Registral N° 12131609

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 06/03/2008 OTORGADA ANTE NOTARIO NOYA DE LA PIEDRA MANUEL EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES,

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

JUAN JOSE JANAMPA CRISTOBAL
Abogado-Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA DE REGISTROS AUTOMATIZADOS.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Hojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 50.00 Recibo: 2018-374-00001833
Total de Derechos: S/ 50.00

Verificado y expedido por JUAN JOSE JANAMPA CRISTOBAL, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 18:09:09 horas del 23 de Enero del 2018.

JUAN JOSE JANAMPA CRISTOBAL
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR <u>Juan</u> <u>José Janampa Cristóbal</u> <u>1.02.18</u> VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION. LIMA, 24 ENE. 2018


MARÍA ANA CHRISTEN VERDEGUEZ
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enfinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **26/01/2018**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE4076811047463299542**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

Urbay Chavez Alisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Serie - 21 784421

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREHP 0969382



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en 96 hoja(s).

Quito a, 31 ENE. 2018


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

[Faint, illegible text, possibly a stamp or additional signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogado Gabriela Cueva portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil ciento treinta y tres del Foro de Abogados, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este cantón, actualmente a mi cargo, en tres (3) fojas útiles, protocolizo la PETICION, PETICION, COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SOCIEDAD DENOMINADA INVERSIONES TALMA SAC Y SU APOSTILLA, que antecede. Quito, a treinta y uno de enero del dos mil dieciocho.

FBT/FBT



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
31 ENF 2018
Quito a


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

